

# **REGLAMENTO INTERNO PARA LOS DEPORTISTAS ADCA**

## **FRANCO PERUANO 2019**

### **1. OBJETIVOS**

Dentro de los principales objetivos que tiene la Coordinación de Actividades Deportivas, están:

- 1.1 Fomentar en el alumno la formación de hábitos, actitudes, valores y destrezas que promuevan la autodisciplina, por medio de la práctica sistemática de actividades físico-deportivas, que les permitan gozar de una vida sana y productiva, y a su vez contribuya a su formación integral.
- 1.2 Elevar la calidad deportiva de nuestros estudiantes.
- 1.3 Seleccionar a los mejores deportistas para formar parte de los equipos representativos del Colegio Franco Peruano.
- 1.4 Estrechar los lazos de amistad y solidaridad entre los alumnos, entrenadores y padres de familia de nuestra institución, así como con otras instituciones educativas.

### **2. ASPECTOS DE COMPETENCIAS Y TORNEOS**

- 2.1 Elegibilidad: Son jugadores elegibles para participar en las competencias en representación al Colegio Franco Peruano los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:
  - 2.1.1 Estar dentro de las categorías establecidas por ADCA para el evento deportivo.
  - 2.1.2 Cumplir con lo señalado en los reglamentos deportivos, según la convocatoria del torneo.
  - 2.1.3 Mantener un buen nivel académico, pedagógico y buena conducta dentro del colegio.
  - 2.1.4 Puntualidad y asistencia en sus entrenamientos y partidos.

- 2.1.5 Autorización escrita del padre de familia o tutor del alumno para la inscripción oficial del menor participante en la competencia convocada.
- 2.1.6 El entrenador selecciona a los alumnos deportistas que representarán al Colegio en los eventos deportivos.

## **2.2 Responsabilidad de los deportistas en las competencias y/o entrenamientos.**

- 2.2.1 Ser puntual en los entrenamientos.
- 2.2.2 Presentarse con ropa deportiva o uniforme de deporte.
- 2.2.3 Permanecer en el área designada para los entrenamientos.
- 2.2.4 La honestidad, disciplina y respeto son obligaciones ineludibles que el colegio exige a sus jugadores.
- 2.2.5 El deportista que asista a la competencia sin el uniforme completo, no podrá participar en la misma.
- 2.2.6 El alumno que no asista a un partido, sin justificación, será sancionado por la coordinación de deportes.
- 2.2.7 Está prohibido asistir a los entrenamientos, juegos y competencias con objetos de valor (teléfonos, cámaras, relojes, cadenas, anillos, aretes o pulseras, etc.). Deberá de contar con un candado para el uso de los casilleros del camerino; el colegio no asume ninguna responsabilidad por pérdida o deterioro.
- 2.2.8 El deportista deberá demostrar buen comportamiento y actitud antes, durante y después de un partido o competencia, amistoso u oficial, dentro o fuera del colegio.
- 2.2.9 Los alumnos deberán permanecer con su equipo hasta finalizado el partido, aún si ya hubieran sido sustituidos en el juego.
- 2.2.10 Queda terminantemente prohibido a los alumnos, durante la celebración o al término de sus partidos, promover discusiones con los jugadores contrarios, con sus propios compañeros y con el árbitro.
- 2.2.11 El uso de malas palabras contra los adversarios, compañeros, árbitros y entrenadores, así como también cualquier tipo de falta de respeto o la demostración de un deficiente espíritu deportivo (determinado por el

entrenador o Coordinador) no será tolerado. Si este tipo de comportamiento ocurriese, el jugador podrá ser removido del partido y podría ser suspendido por el entrenador o Coordinador.

2.2.12 Los resultados escolares (notas), el rendimiento pedagógico son la prioridad, y en caso de mayor necesidad de trabajo escolar señalado por el profesor principal, el alumno de la selección ADCA deberá ausentarse de los entrenamientos y competencias, hasta recuperar su nivel pedagógico.

### **3. JUECES Y ÁRBITROS**

3.1 El árbitro es la máxima autoridad dentro de la cancha, por tal motivo los jugadores, entrenadores y padres de familia deberán respetar y acatar sus decisiones.

### **4. RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA CUANDO HAN ACEPTADO QUE SU HIJO SEA PARTE DE LA SELECCIÓN DEL COLEGIO.**

- 4.1.1 Autorizar y garantizar la asistencia de su hijo(a) a los entrenamientos.
- 4.1.2 Permitir la participación de sus hijos en las competencias oficiales y no oficiales a las que fueron convocados y asegurarse que se presenten con el uniforme correspondiente.
- 4.1.3 Si por algún motivo el juego se retrasa, el alumno(a) deberá permanecer con su equipo hasta que el juego haya terminado.
- 4.1.4 No deberán interrumpir al entrenador durante los entrenamientos o durante el desarrollo del partido. En caso de existir alguna duda, ésta será aclarada fuera del horario de entrenamiento o al finalizar el partido.
- 4.1.5 Mostrar respeto absoluto hacia los árbitros, entrenadores, jugadores y porras de equipos contrarios.

- 4.1.6 No ubicarse muy cerca de las líneas laterales o en cabeceras de las canchas. Deberán permanecer en los lugares destinados para el público.
- 4.1.7 No sentarse en la banca del equipo, o acercarse a la misma durante el desarrollo del juego.
- 4.1.8 Respetar el desempeño de sus hijos y del entrenador sin importar el resultado del partido.
- 4.1.9 Los padres de familia que estén presentes en los juegos deberán abstenerse de reclamar o dirigirse a los árbitros, jugadores, entrenador o barra del equipo contrario. El entrenador es el único responsable para solicitar aclaraciones.
- 4.1.10 Reconocer que es competencia exclusiva del entrenador dirigir al equipo durante los partidos, así como decidir que alumnos entran a jugar. Los padres de familia se abstendrán de intervenir en este aspecto, colaborando además de no dirigir a sus hijos durante el juego para evitar confundirlos con relación a las indicaciones establecidas por su entrenador.
- 4.1.11 Respetar en todo momento el trabajo y las decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo.

En caso algún punto no esté contemplado en las siguientes normas será evaluado por el área deportiva.

## **5. Preguntas ADCA :**

### **5.1. Entrenamientos:**

Los entrenamientos ADCA inician al finalizar las clases escolares, esto quiere decir según su categoría.

1° Turno: Categoría Infantiles 14h50 a 16h20.

2° Turno: Categoría Menores, Medianos y Juveniles 16h20 a 17h50.

El alumno que espera el inicio de su entrenamiento mayor a 1 hora, deberá de esperar en la Sala de Permanencia.

## **5.2. Horarios, calendario general, entrenamientos especiales**

Los horarios de competencia ADCA en los deportes colectivos (fútbol, voleibol y básquet) siempre inician a 16h. En los deportes individuales (atletismo y natación) a partir de las 8h.

Los partidos de competencia son en días distintos a su programa de entrenamiento.

## **5.3. Transporte para las competencias**

El colegio asume la responsabilidad en contratar una movilidad para los partidos externos (match de visita). Dicho servicio es de ida y vuelta, el cual espera al equipo F.P. culminar su competencia y retornar al colegio. Estas salidas son acompañados con 2 personas adultas el entrenador y asistente.

## **5.4. Localías o instalaciones de juego y/o competencia.**

En la organización ADCA para definir las localías de juego se realiza un sorteo con todos los colegios participantes. En este sorteo se define si un colegio juega de local o visita. Para los deportes individuales, las instalaciones a utilizar son seleccionadas por el colegio organizador; por ejemplo, el atletismo puede desarrollarse en la Videna de San Luis o en el Estadio Miguel Grau del Callao y la natación en Campo Marte o Aqualab de San Borja.

## **5.5. Acompañantes a los partidos**

Para los partidos al exterior nuestra selección ADCA son acompañados por los entrenadores y el auxiliar de material.

## **5.6. Refrigerio**

Para las competencias individuales como natación y atletismo brindamos un refrigerio e hidratación debido a su extensa jornada de competencia.

En cambio para los deportes colectivos brindamos el servicio de hidratación.

## **5.7. Hora de salida y recojo puntual de padres**

Los entrenamientos ADCA finalizan en 2 turnos:

Primer turno: 16h20

Segundo turno: 17h50

Para ambas salidas contamos con un personal que acompaña a los alumnos.

Si un padre de familia llega pasado unos 20 minutos, el alumno pasara a la sala de permanencia u oficina de deporte.

### **5.8. Sanciones**

El comportamiento del deportista en representación del colegio Franco Peruano debe ser ejemplar dentro y fuera del campo.

Al tener un comportamiento inadecuado en un partido amistoso o competencia frente al equipo rival, entrenador, padres de familia o personal se ejecutara el Reglamento Interno del colegio (ver el artículo 45) y/o ADCA.

El alumno podrá ser sancionado con separación del equipo o suspensión del torneo.

### **5.9. Deportistas de alto nivel**

Los alumnos que forman parte del equipo ADCA pero también entrenan en clubes deportivos o selecciones nacionales deberán de presentar una carta oficial con firma y sello de su presidente deportivo para justificar sus ausencias a los entrenamientos.

Además deberá estar presente un mes antes de la competencia ADCA para formar y organizar los equipos oficiales.

### **5.10. Clasificación y medallas de reconocimiento anual por el colegio:**

Para un deportista ADCA sea reconocido como mejor deportista del año deberá contar con los siguientes criterios:

1. Responsabilidad en asistir a los entrenamientos y partidos.
2. Respeto por el entrenador, compañero de equipo y rival.
3. Mantener un buen rendimiento escolar , deportivo y conductual
4. Saber trabajar en equipo, el compañerismo.
5. Motivar, apoyar y alentar a sus compañeros durante los entrenamientos y/o competencias
6. Ser Disciplinado en la Práctica Deportiva, la constancia.
7. Prestar atención a las pautas que brinda el entrenador durante las prácticas deportivas.
8. Ser perseverante
9. Mantener una buena concentración previa a los encuentros deportivos.

### **5.11. Como se ingresa a los equipos ADCA**

Cada año analizamos, observamos y evaluamos a los alumnos que tienen las condiciones para integrar y formar parte de ADCA.

Para ingresar a los equipos es a través de 2 vías:

1. Talleres deportivos
2. Pruebas selectivas

Los criterios para ingresar a un equipo es tener un conocimiento formativo en el deporte seleccionado, tener una base técnico-táctica, perseverancia, responsabilidad y trabajo en equipo.

#### **5.12 Uniformes:**

Los uniformes son adquiridos y entregados de forma gratuita a los alumnos seleccionados. El colegio asume todos los gastos referentes a la indumentaria deportiva (camiseta, short o pantaloneta y medias).

Estos son entregados semana antes de la competencia ADCA.

Se entrega solo a los deportistas que participaran del campeonato.

El uso del uniforme es exclusivo para las competencias oficiales y juegos amistosos; queda prohibido utilizarlo en otras actividades o entrenamientos.

#### **5.13. Equipo Oficial para competencias ADCA**

Para las competencias ADCA se seleccionan a los alumnos con mejor performance para representar al colegio.

Esta decisión es otorgada al entrenador a cargo donde los alumnos que no cuenten con la oportunidad de participar en dicho torneo, deberán de continuar sus entrenamientos hasta fines de año.

Por reglamento ADCA cada competencia tiene un límite máximo de inscritos.

#### **5.14. Protocolo de salidas excepcionales: ausentarse al entrenamiento ADCA.**

Para las salidas excepcionales donde el alumno no participará del entrenamiento ADCA por razones personales y desea retirarse al final de su jornada escolar, deberá presentar una justificación en el “cahier de correspondance”, firmada por el padre de familia o apoderado precisando el motivo de su ausencia. Esta nota deberá ser presentada al coordinador de deportes, el Sr. Diego Melgarejo, para realizar la firma y sellado correspondiente y validado posteriormente por Vida Escolar.

Atentamente.

Departamento de ADCA